

Formalizarán investigación que Fiscalía ha desarrollado contra alcalde Johnny Piraino

Por filtraciones de documentos judiciales se ha sabido que le imputan cargos determinados como fraude al fisco

Luego de tres años de indagaciones informales por parte de detectives, la Fiscalía Regional de Valparaíso decidió formalizar al alcalde Johnny Piraino. La acción procesal indica que a la autoridad comunal recién se le informará los cargos por los que se le acusa y las pruebas que respaldan la acusación, en una audiencia programada para el 3 de junio en el Tribunal de Garantía.

Una filtración de documentos de la causa permitió saber que la acusación por parte del Fiscal de la Unidad Anticorrupción Claudio Rebeco Muñoz -que antes ejerció en La Calera- será por cargos ligados a un eventual fraude al Fisco. La situación se deriva de una denuncia que consta de tres fotografías -hecha primero a través de redes sociales- donde se le imputa a la autoridad comunal el supuesto uso de maquinarias municipales en un predio de su propiedad.

Esta situación había sido ya resuelta por Contraloría, que dio cuenta de tratos directos sin justificación, falta de control en obras y eventuales vulneraciones a los principios de probidad y transparencia. Ante estos, el organismo contralor determinó un castigo al alcalde Johnny Piraino de un mes de suspensión -entre el 16

de enero y el 16 de febrero- y el pago, durante ese periodo de sólo la mitad de su sueldo.

Tras recibir los antecedentes, el Ministerio Público resolvió formalizar la investigación que desde principios de 2023 llevaba respecto de la utilización de un camión aljibe y una retroexcavadora casa del edil en La Peña.

Aunque en los documentos filtrados se indica que la acusación contra Johnny Piraino será por fraude al Fisco, las pruebas sólo se conocerán durante la citada audiencia.

HABLA EL ALCALDE

El alcalde Johnny Piraino manifestó que aún no había recibido ningún aviso formal sobre la audiencia, pero que está dispuesto a aportar todos los antecedentes necesarios para terminar con el caso. En un video que publicó en sus redes -porque no quiso responder a El Observador- señaló: "Voy a ser bien directo, yo no he recibido ninguna notificación formal que diga que voy a ser formalizado por el acto del año 2023 donde se hablaba de un mal uso de una maquinaria".

"Sin embargo -agregó- estoy a la espera de poder contribuir en este acto para entregar todos los elementos y de esta manera cerrar este capítulo... Nosotros estamos cooperando siempre con todos los procesos de investigación. Ya cerramos un acto administrativo en Contraloría y ahora supuestamente viene esta segunda tanda donde vamos a entregar los elementos que ayuden a aclarar la imputación que se me hará".



El alcalde Johnny Piraino dio a conocer su opinión -en un video- sobre la audiencia y agradeció el apoyo de los vecinos.